

Convenio DSalud Información Importante

Continúa vigente el convenio con el Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Santa Fe, el cual permite adquirir medicamentos y productos de perfumería e higiene personal.

+ Prosiguen las promociones del **30%** en la compra de productos de perfumería e higiene personal. Si estás registrado en el sitio web de DSalud, dicha promoción asciende a **40%**. Las promociones varían periódicamente y sólo pueden visualizarse en el sitio oficial: **www.dsalud.com.ar**

+ Para la compra de medicamentos, se aplica el descuento de la obra social IAPOS, más la cobertura de A.Pe.L. calculada sobre el precio de referencia de la siguiente manera:

- Si el medicamento está en vademécum de IAPOS, A.Pe.L. cubre un **25%**.
- Si el medicamento no está en vademécum IAPOS, pero si en el de DSalud, A.Pe.L. cubre un **35%**.

En ambos casos, se aplica ahora un tope de **\$18.000.-** por afiliado y por mes a la cobertura del gremio de la compra que se realice.

Para destacar: los precios de referencia actualizaron su base de cálculo al **16 de julio de 2025**. Se actualizó además el tope mensual en la compra por afiliado de **\$3.000.- a \$18.000.-** Los nuevos valores entran en vigor a partir del **1° de septiembre de 2025**.

+ APP Farma.

Es una aplicación complementaria al sitio web de DSalud. Se puede descargar fácilmente de Play Store. En dicha APP se podrá chequear la cobertura del producto, número de credencial, receta electrónica y demás servicios. Es muy fácil de bajar y muy útil su uso.

Brindamos estos nuevos beneficios para que los descuentos que aplica A.Pe.L. sean más redituables frente al incremento constante en el valor de los medicamentos.

